



CEDÚLA DE PUBLICACIÓN

Guadalajara, Jalisco, siendo las 19:08 horas del día Jueves 22 de Agosto del año 2024, en las instalaciones que ocupa el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, ubicadas en la calle Vidrio No. 1604, Colonia Americana, de esta municipalidad, el que suscribe Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Jalisco hago-----

-----CONSTAR Y CERTIFICO-----

----- De conformidad con los Estatutos Generales y Reglamentos del Partido Acción Nacional, se coloca en los estrados físicos y electrónicos de este Instituto Político, **RESOLUTIVOS APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2024.** Siendo los siguientes: -----

----- **PRIMERO:** *Se informe del vencimiento de la vigencia del Comité Directivo Estatal electo para el periodo 2021 – 2024, con fundamento en el artículo 73 numeral 2, inciso d) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.*-----

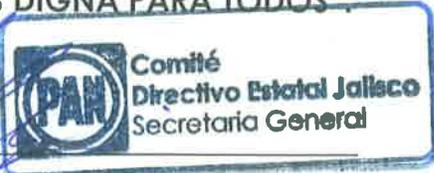
----- **SEGUNDO:** *Se informe a los Comités Directivos Municipales y/o Delegaciones Municipales el acuerdo anterior, para los efectos señalados en el Artículo 73, numeral 2, inciso d) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.* -----

-----Con lo cual se hace del conocimiento público de la militancia del Partido Acción Nacional y a los Comités Directivos Municipales y Delegaciones Municipales en el Estado de Jalisco los **RESOLUTIVOS APROBADOS** por la Comisión Permanente Estatal en sesión de fecha 22 de agosto del 2024, para los efectos legales conducentes. -----

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 22 de agosto del 2024.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”**

ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS

SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PAN JALISCO